



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 142**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 06** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha jueves diez (10) de Febrero 2022, siendo las 2:08 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zalava Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Patricia Rosibel Sabillon Ramirez, Damicela Soto Ballesteros, Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente la Asesora legal de la Corporación Municipal la Abogada Martha Gabriela Talbott, la profesora Betty Castañeda Lainez y el Abogado Adolfo Octavio Lopez Urquia y medios de comunicación.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO:** Autorización para la firma de Contrato de Servicios de seguridad de la UMD-Aguas de Siguatepeque para el mes de marzo del año 2022. La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, solicita muy respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal, Se autorice al Gerente General de Aguas de Siguatepeque, ingeniero Fernando Luis Villalvir Martinez, a suscribir un nuevo contrato para el mes de marzo del año 2022, mientras culmina el proceso de licitación privada, para la prestación de servicio de Vigilancia, Protección y Seguridad para el edificio administrativo y las estaciones de tratamiento: Jaime Rosenthal y Guarataro de aguas de Siguatepeque.- Ampliamente discutido esta solicitud la Corporación Municipal por Unanimidad y de Ratificación Inmediata acuerda aprobar la misma. **DECIMO... ONCEAVO... DOCEAVO... TRECEAVO... CATORCEAVO... QUINCEAVO... DIECISEISAVO... DIECISIETEAVO... DIECIOCHOAVO... DIECINUEVEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 8:44 p.m.

.....**CONFORME A SU ORIGINAL:**.....
Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022).


LIC. KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL